

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 55527/2013

CÓRDOBA, 27 DIC 2013

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

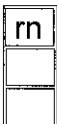
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Asuntos Académicos a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con Fuente 11 - contribuciones gobierno nacional de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2933



Universidad Nacional de Córdoba



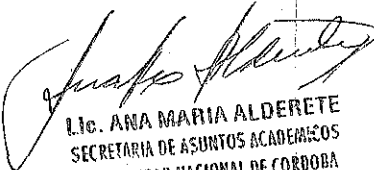
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

Córdoba, 15 de Octubre de 2013

Con el VºBº de esta Secretaría se eleva la nota presentada por la Directora del Programa del Evaluación y Acreditación Institucional, solicitando que se autorice el pago de horas extras por el mes de septiembre de 2013, para el Sr. Ariel Alemany, legajo 44.695, personal contratado con relación de dependencia y retribución única de \$ 3.950,00, por una jornada de 7 horas, en la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales, y quien ha colaborado en el Programa mencionado durante los citados meses, fuera de su horario habitual.

Nombre Agente:	ARIEL ALEMANY	
Legajo:	44.695	
Dependencia:	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	
Cargo:	Personal Contratado c/relación de dependencia y retribución única	
Período solicitado:	Septiembre 2013	
Período imputación:	09 / 2013	
Sueldo bruto habitual: (Retribución Unica)	\$ 3.950,00	
Valor Hora habitual:	\$ 28,21	
Valor Hora Extra semanal (Hora habitual x 1,5):	\$ 42,32	
Horas Extras solicitadas:	60 Hs	
Monto Total a percibir por Horas Extras:	\$ 2.539,20	
Fondo a imputar:	Fuente 11 CGN – SAA	
Normativa:	Decreto 366/06	

Elévese a la **DIRECCION GENERAL DE PERSONAL** de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.


 Lic. ANA MARIA ALDERETE
 SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA